GENERALITAT VALENCIANA
Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives

Informe: alegaciones al Proyecto de Decreto del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

Habiéndose revisado el proyecto de Decreto del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valencian, se observa que aparece alguna expresión de lenguaje no inclusivo. Por ello, tendrá que realizarse una revisión del lenguaje sexista del mencionado texto, por parte del centro directivo proponente de la disposición normativa, bajo la supervisión de la Unidad de Igualdad de su Conselleria.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consell de 28 de agosto de 2015, los reglamentos orgánicos y funcionales de las consellerias de la Generalitat crearon las Unidades de Igualdad, en cada una de las consellerias, como órganos encargados de velar por la correcta aplicación del principio de igualdad en todas las políticas públicas correspondientes a su ámbito competencial, integradas las mismas en la Subdirección General del Gabinete Técnico.

Firmat per Maria Such Palomares el
10/03/2021 12:31:40
Càrrec: Directora General de l'Institut
Valencià de les Dones

GENERALITAT VALENCIANA